

Convocatoria de la "Insignia de Oro del GE3C" - 2020

La Junta de Gobierno del GE3C, en marzo de 2016, propuso por unanimidad la creación de un galardón propio de nuestra asociación denominado "*Insignia de Oro del GE3C*". La Asamblea ordinaria del GE3C, en Tenerife (junio de 2016), ratificó esta decisión.

Esta insignia, pretende mostrar el reconocimiento de nuestra asociación hacia aquellas personas que han hecho patente una dedicación excepcional al impulso de la Cristalografía y, en particular, a la promoción de nuestro Grupo Especializado GE3C.

Esta insignia, se otorga con una periodicidad anual, concedida por decisión de la Junta del GE3C en su reunión de invierno a propuesta de cualquier miembro del Grupo, sin que exista un período específico de propuestas. La entrega formal de la insignia se realizará preferentemente a lo largo de la reunión del Grupo de cada año.

Es por ello, que a través de este escrito queremos dejar constancia de la convocatoria de la "*Insignia de Oro del GE3C*" en su edición de 2020, a la que se podrán remitir propuestas hasta el 1 de marzo 2020.

La remisión de las propuestas deberá realizarse, por cualquier miembro del GE3C, en un escrito dirigido a la Presidenta o al Secretario del GE3C, en el que se comente brevemente los méritos del candidato propuesto.

En Madrid, a 9 de enero de 2020

Vicente Esteve Cano Secretario del GE3C Pilar Gómez Sal Presidenta del GE3C